

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NCTEG SERVICES ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 06:30 p.m. del 15 de abril del año 2014, tiene lugar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía NCTEG SERVICES ECUADOR S.A., en su domicilio sito en la Av. República del Salvador E9-24 y Suiza, Edificio EURO, oficina 6A, con la presencia de la totalidad del capital de la compañía, a saber: la señorita Raquel Ángeles Salas Martin en representación de NCT ENERGY Group LLC, titular de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, el señor Víctor Manuel Rojas Rondón, titular de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América representado por la Srta. Joanna Fernanda Villagómez Salazar, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América

Por decisión unánime actúa como Presidente de esta junta Universal, la señorita Raquel Ángeles Salas Martin, y como Secretaria la señorita Joanna Fernanda Villagómez Salazar. Constatado el quórum, se instala la Junta Universal ordinaria de Accionistas a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2013*
2. *Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2013*
3. *Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros sobre el ejercicio fiscal 2013*
4. *Designar el comisario quién remitirá el Informe de Comisario por el período 2.014*

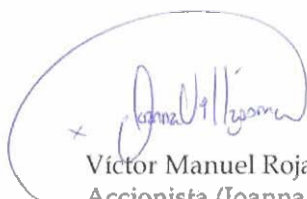
Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

- La señorita Raquel Salas muestra con el respectivo INFORME DE COMISARIO sobre los Estados Financieros por el período 2013. La Junta aprueba por unanimidad dicho Informe.
- La señorita Raquel Salas muestra con el respectivo INFORME DE GERENTE los Estados Financieros por el período 2013. La Junta aprueba por unanimidad dicho Informe.
- La señorita Raquel Salas muestra los Estados Financieros con los que se trabajó los Informes tanto de Comisario como de Gerente. La Junta aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros.
- Así mismo la señorita Raquel Salas propone que sea asignado el Lcdo. Santiago Molina para que realice por el período 2014 el INFORME DE COMISARIO. La Junta aprueba por unanimidad dicha propuesta.

Una vez discutido y resuelto el orden del día, la Junta General resuelve delegar al Gerente emita y notifique los Estados Financieros con su respectivo informe, además de informar al comisario su designación.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 06:45 p.m., firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

NCT ENERGY GROUP LLC
Raquel Salas Martin
Accionista / Presidente



Víctor Manuel Rojas Rondón
Accionista (Joanna Villagómez autorizada)
Secretaria